ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Montevideo—Domingo 30 de Agosto de 1903

Año XL—Núm. 11,723

Almanaque

Hoy domingo 30 de Agosto, santa Rosa de Lima, patrona de América.
Sol sale 6 horas 32 minutos; pónese 5 horas 37 minutos; luna llena el 6.
Mañana lunes 31 de Agosto, san Ramon nonato confesor.
Sol sale 6 horas 30 minutos; pónese 5 horas 38 minutos; luna llena el 6.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Montevideo, 29 de Agosto de 1903. — Señor doctor Fénix:—Presente. — Cher maitre:—Por su observacion sobre lo que respecta á la circulacion de los tramways, veo que no me he explicado bien, y si puedo ser mas afortunado hoy, verá usted, cher maitre, que mi observacion no es tan deleznable como usted dice.

[illegible]

to inhabitable, pues es imposible obtener rendimiento alguno de un suelo que no alcance á 500 milímetros, equitativamente distribuidos.

En cuanto á la intensidad de las lluvias se observan diferencias muy pronunciadas, sobre todo entre el carácter de las que caen en la costa del Atlántico y la parte fluvial y las del interior. Por lo general, los aguaceros de las regiones que acusan mayor cantidad en el año se manifiestan mas suaves y, por consiguiente, de mayor duracion. En las regiones mediterránea y andina, las caídas tienden á ser cortas, pero fuertes, especialmente en la primavera y verano, acompañadas con tormentas de truenos y relámpagos, y frecuentemente con piedra ó granizo. Por ejemplo, en la ciudad de Salta, el 23 de Diciembre de 1889, se midieron 42 milímetros de agua que cayeron en el espacio de 39 minutos. En Córdoba, en la tarde del 2 de Noviembre de 1890, se registraron 23 milímetros en 14 minutos, y el 18 de Diciembre del mismo año, entre 5 horas y 46 minutos y 5 horas y 58 minutos cayeron 27.3 milímetros, cuyas cantidades representan respectivamente 99 y 136 milímetros por hora, si los aguaceros hubieran durado ese tiempo. El aguacero mas fuerte de que se tenga conocimiento en la República fué el que se desencadenó sobre la ciudad del Rosario en la mañana del 26 de Marzo de 1880, pues cayeron 255 milímetros en menos de 30 minutos.

Fénix.

[illegible]

En esta capital, por ejemplo, el promedio anual que resulta de 40 años de observaciones es de 933 milímetros. Mientras tanto, en 1893 solo cayeron 617 milímetros y en el último año de la serie los pluviómetros acusaron 2025 milímetros. Y estas diferencias pueden hallarse en cualquier region del territorio argentino.

La parte mas beneficiada por la lluvia es el litoral, en la seccion norte, donde la cantidad media anual es superior á 1500 milímetros. En el extremo opuesto, en la seccion norte de la region andina, no alcanza á 200 milímetros. Y hay parajes en las laderas y contrafuertes orientales de las cordilleras, donde la lluvia es casi desconocida, y si no fuese por el agua que proviene del derretimiento de la nieve de las cimas de los Andes, la mayor parte de esa zona seria un desier-

ASUNTO GRAVE

Ha causado sensacion la noticia dada ayer por varios colegas, segun la cual se ha presentado al Juzgado de Instruccion una denuncia basada en testimonios dignos de crédito, que revela la falsificacion de recibos en libretas que han sido presentadas á la Oficina de Impuestos Directos por los señores Sosa y Blanquet.

El denunciante pide al juez que instruya el sumario para poner en claro quien es el autor de la falsificacion y cómo han ido esas libretas á poder de los expresados funcionarios.

Toda la prensa excita el celo de la justicia en tan escandaloso asunto; y, por nuestra parte adherimos á esa unánime actitud. [illegible]

LA MISION TRAVIESO

[illegible]

Conferencias con el Presidente

[illegible]

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

El fallecimiento del Dr. Beheregaray

[illegible]

La bondad de su carácter que lo habia hecho acreedor á la estimacion sincera de todos sus colegas que forman parte de esta Junta Electoral, es un motivo mas para lamentar la pérdida de un hombre que como el señor Beheregaray prometia ser para su patria un ciudadano de provechosas iniciativas, como ya lo habia demostrado en el seno de esta corporacion.

Trasmitidas á usted, señora, estas justas y expontáneas manifestaciones que la Junta desea le sirvan á usted de lenitivo al dolor que la embarga, me hago un deber en saludarle con la expresion de mi consideracion mas respetuosa y distinguida.—Arturo Semeria, vice-presidente.—Agustin Piera, secretario.

Del Sr. Carlos Regúnaga

Montevideo, Agosto 29 de 1903.—Señor doctor don Juan Andrés Ramirez.—Presente.—En el número de ayer de «El Siglo», que usted dirige, y en un artículo intitulado «La Direccion de Salubridad», se registran conceptos que por su ambigüedad pueden prestarse á distintas interpretaciones.

Como de esos conceptos, los que pudieran relacionarse con el enojoso asunto en que me he visto envuelto, no tienen mas carácter que el de simples afirmaciones personales, desde que se trata de cosa no juzgada, me dirijo á usted esperando de su caballerosidad se sirva expresar si alguna de esas afirmaciones se refiere al que suscribe.

Saluda á usted atentamente.—Carlos Regúnaga.

Podríamos rechazar por infundado el pedido que se formula en la carta precedente, dada la claridad de los conceptos emitidos en el artículo que la motiva. Sin embargo, la forma en que viene expresado y el afecto que nos merece la persona que interviniendo amistosamente la hace llegar hasta nosotros, ó sea el coronel Guillermo Ruprecht, nos impulsan á decir dos palabras al respecto.

En nuestro artículo sobre la Direccion de Salubridad, hablábamos de los que comercian con la salud del pueblo, y fácil es comprender que tal denominacion alcanza á los que adulteran los artículos de que se alimenta la poblacion y á los que, con un propósito de lucro, se hacen cómplices ó encubridores de los mismos. ¿Está en ese caso el señor Regúnaga? Entendemos que los cargos que sobre su persona pesan, motivando su suspension, no llegan hasta ahí, limitándose á atribuirle abandono y negligencia en el desempeño de sus funciones, hechos criticables indudablemente, pero que no tendrian el carácter denigrante y deshonroso, propio de los anteriores. Claro estaba, pues, el sentido y el alcance del párrafo en cuestion.

Es cuanto podemos y debemos manifestar contestando la carta del señor Regúnaga.

Escolta presidencial en Paysandú

La Jefatura de Paysandú ha comunicado al gobierno que, por iniciativa de la comision para los festejos que van á celebrarse allí con motivo de la exposicion de ganadería, se ha determinado formar una escolta de honor al presidente.

Esa escolta constará de 25 soldados ó guardias civiles y tendrá la mision de hacer la guardia de honor al primer magistrado y acompañarlo en los actos oficiales.

Como tal escolta necesita presentarse dignamente equipada, el ministro de Gobierno dispuso que se proveyera á la Jefatura de Paysandú, con tal objeto, de 25 uniformes de gala y demás accesorios para que la escolta pueda presentarse correctamente.

Ministerio de Fomento

Obras del puerto

[illegible]

Amanzanamiento de la ciudad

[illegible]

Exposicion de Minas

La Comision de Propaganda de la Exposicion artística industrial y agropecuaria que se celebrará el 12 de Octubre próximo en Minas, á fin de facilitar la concurrencia del mayor número de expositores, la preparacion de los muestrarios y el transporte de maquinarias y otros productos, ha solicitado el concurso pecuniario del gobierno.

Este ha resuelto concurrir con la suma de 200 pesos.

Coletazos del conflicto escolar

Habiendo dado cuenta la Direccion General de Instruccion Pública que la Comision Departamental de Cerro Largo se ha negado á la remision de las copias de las actas, cuyo cumplimiento fué requerido por circular de la misma Direccion, el gobierno ha resuelto que, de acuerdo con las dos resoluciones últimamente dictadas, se haga saber á la referida comision cuales son las obligaciones

que le atañen, á las que debe continuar dando cumplimiento.

Servicio de balsas

Se ha autorizado á la Junta E. Administrativa de Cerro Largo para contratar con el señor Plácido Rosas el arrendamiento del servicio de balsas y bote en el Paso del Dragon del rio Tacuarí, por el término de un año, en cuyo intervalo la Junta formulará la nueva reglamentacion de servicio de balsas á que se refiere la circular del Ministerio de Fomento de fecha 31 de Marzo del corriente año.

Obras de vialidad

Se ha autorizado á la Junta de Flores para contratar con el Banco de la República un empréstito de 4.000 pesos para proseguir los trabajos de vialidad que tiene en ejecucion, afectando las rentas á percibirse en el presente ejercicio.

Igual autorizacion y por 6.000 pesos se ha acordado á la Junta de Soriano.

Instalacion de una Comision

Se ha fijado la fecha del lunes próximo á las 5 p. m. para instalar la comision nombrada para la revision de las ordenanzas y leyes de Aduana, compuesta de los señores Eduardo Acevedo, Augusto Morales, Alfonso Seré, Antonio M. Rodriguez, Enrique Gradin y Conrado Nin Rico.

El acto se realizará en el despacho del ministerio de Hacienda.

LA TRASLACION DE LA TABLADA

Informe de la Direccion del ramo

RESOLUCION DE LA JUNTA

En el escrito presentado á la Municipalidad por varios hacendados, matarifes, etc., protestando de la medida que segun versiones corrientes pensaba adoptar la Junta con respecto á la Tablada del Norte, recayó el informe y resolucion que en seguida se transcribe:

Direccion de Abasto y Tabladas.—Señor Presidente: Los peticionarios han sido mal informados.

La Direccion no ha pensado trasladar la Tablada á otro punto. Si hubiera tenido esa idea no habria procedido con misterio, pues antes de proponerlo á la H. Junta, hubiera consultado con los señores abastecedores, saladeristas y vendedores de ganado que diariamente concurren á la Tablada á fin de conocer si convenia ó no el cambio de local, como lo ha hecho varias veces, tratándose de composturas de caminos y otras mejoras.

Por ahora está bien en el paraje donde actualmente funciona, y así debe declararlo la corporacion al resolver este petitorio.

Por lo demás, se felicita la direccion que los peticionarios reconozcan que ese establecimiento municipal funciona en buenas condiciones y cuenta con todas las comodidades y elementos de trabajo necesarios y muy pronto se instalarán las «Basculas Corrales» para pesar el ganado.

Saluda atentamente al señor Presidente. [illegible]

Importante operacion

[illegible]

El entierro del Sr. Beheregaray

[illegible]

Asuntos nacionalistas

COMISION DEPARTAMENTAL

ELECCIONES SECCIONALES

[illegible]

Esta departamental cree de su deber encarecer á las autoridades locales, tengan muy presente las importantes indicaciones contenidas en la circular fecha 5 del corriente del H. directorio y cuya copia obra en el archivo de esa seccional.

Cumpliendo su cometido, esta directiva hace saber á usted que en el acto comicial partidario, regirán los procedimientos establecidos en el reglamento de inscripcion y elecciones con excepcion del primer inciso del artículo 1.º que dice: «Ningun correligionario podrá sufragar en las elecciones de comisiones seccionales sin exhibir, al depositar el voto, su boleta de inscripcion en el registro partidario»,—el cual inciso se dejó en suspenso en mérito al corto tiempo que existia para llevarlo á la práctica.

A fin de que en esos actos eleccionarios se proceda con la mas perfecta regularidad, la comision que presido ha resuelto determinar la fecha en que deben verificarse, acordando que en esa localidad se efectúe la eleccion el dia.... de Setiembre, á las ....

Esa seccional deberá anunciar á los correligionarios de su jurisdiccion, por publicaciones consecutivas en la prensa, cuyo número mínimo será de tres dias, y con varios de anticipacion, el local, dia y hora en que se hará la eleccion de nueva comision seccional.

La votacion deberá durar como mínimum dos horas, y no podrá sufragar ningun correligionario que no esté domiciliado en la seccion, en la fecha eleccionaria.

No dudando que esa digna comision cumplirá debidamente las expresadas indicaciones, saludo á usted con mi mayor consideracion.—Arturo Berro, presidente.—Pablo Piedra Cueva, Arturo Semeria, secretarios.

La departamental señaló las siguientes fechas para las elecciones seccionales:

El dia 6 de Setiembre—En las seccionales 18.ª y 19.ª Asistirán al acto como delegados de la departamental los señores Francisco del Campo y Nicolás Cháppores por la 18.ª; y los señores Arturo Berro y Arturo Semeria por la 19.ª

Dia 17—1.ª seccion, Nicolás Cháppores y Manuel Mattos.

Dia 8—2.ª seccion, Julio Olivera Calamet y Francisco del Campo.

Dia 9—3.ª seccion, Arturo Berro y Arturo Semeria.

Dia 10—4.ª seccion, Arturo Semeria y J. Olivera Calamet.

Dia 10—5.ª seccion, A. Berro y Nicolás Cháppores.

Dia 12—6.ª seccion, A. Berro y F. del Campo.

Se acordó que las elecciones que tengan lugar en los dias domingo se efectúen de 2 á 4 p. m.

En los dias de trabajo las elecciones se efectuarán de ocho á diez de la noche.

Los dias domingo se efectuarán elecciones en las secciones 9.ª, 10.ª, 13.ª, 15.ª, 16.ª, 21.ª

El 11 se efectuará la eleccion en la 7.ª, el 15 en la 8.ª, el 16 en la 14.ª, el 20 en la 11.ª, 12.ª, 17.ª y 20.ª

El próximo sábado se nombrará delegados para las elecciones en [illegible]

DE GOMEZ CARRILLO

LA NEURASTENIA

Roscanvel, (en Bretaña) 23 de Julio de 1903. — Hace unos cuantos años pensaba yo, como casi todos los habitantes del bulevar, que, durante los meses caniculares, Europa entera reuníase en diez ó doce playas célebres de Francia, Bélgica y de Alemania. Hoy noto que mi error era completo y que lejos de Biarritz, de Spa, de Baden, de Trouville, hay todavía unas mil y tantas aldeas marinas en que los condenados á la vida de las capitales europeas vienen á curarse sus neurastenias en los treinta y tres dias del billete veraniego. Las costas bretonas y las costas normandas, muy en especial, son visitadas por los veraneantes modestos. En cada pueblo hay treinta, [illegible]

nocturna, compra un frasco de sublimado y se suicida, es una víctima del trabajo; la actriz que entra en la alcoba de su compañera y sin ser rival suya, sin pretexto ninguno, la hunde un puñal en el vientre, es una víctima del trabajo... El niño, en fin, que antes de examinarse asesina á su profesor ó se mata, es una víctima del trabajo... Oh... ¡el trabajo!... ¡cuántos crímenes comete!...

Y mi amigo, en su exaltacion de especialista, llega á maldecir del progreso, á abominar del estudio y á predicar el dulce embrutecimiento de los más recientes discípulos de Juan Jacobo.

* *
*

Sin ir tan lejos, todos los apóstoles de la regeneracion nos aconsejan la vida campestre, aun en sus más artificiales manifestaciones. Antes que pensar en reunir limosnas para dar, en invierno, calor á los miserables, se piensa ahora en hacer subscripciones con el objeto de proporcionar á los pobres las dulzuras estivales de la «villegiatura». Cada grupo escolar, cada sociedad caritativa, cada liga religiosa, cada gremio obrero, tiene su granja de salud entre alamedas de pinos. Los hospitales mismos disponen de casas de campo en donde los enfermos, después de curarse, convalecen entre frescas enramadas, á orillas del Sena ó del Oise. Por otra parte, el estado y los municipios, de acuerdo á lo menos una vez, protegen los árboles con un ardor que hace pensar en aquellos séres del libro de Barrès, cuyas divinidades son corpulentos vegetales. El que corta una rama, comete un delito. En cuanto á abrir, por en medio de un bosquecillo de plátanos ó de encinas, un camino para hacer pasar un ferrocarril, es mas difícil que echar abajo cien casas para hacer una línea de tranvías. Los campos tienen toda clase de protectores. La Academia de medicina los sostiene en nombre de la ciencia y la Academia de bellas artes en nombre de la belleza. [illegible]

[illegible]

ce un amigo médico—son muy lógicos dentro de nuestra vida de fiebre. La neurastenia es el manantial de todos los dolores contemporáneos. Esos hombres, esas mujeres, esos niños que cometen actos desconcertantes, actos de locura incomprensible, actos de crueldad increíble, actos de vicio inexplicable, son simples neurasténicos. Pero nadie quiere creerlo. «¡Neurastenia! — exclaman todos — es una enfermedad imaginaria, una enfermedad para ricos y ociosos. Los trabajadores no padecen nunca de tal mal». Al contrario. Los que más sufren, son los que mas trabajan. El padre de familia que, una noche, después de comer abre las ventanas de su cuarto de estudio y se precipita en el vacío, es una víctima del trabajo. El amante que, sin motivo serio, sin prueba de traicion, sin argumento ninguno de desagravio dispara cinco tiros de revolver contra su querida, es una víctima del trabajo. El joven que, al salir del teatro, se hace llevar á la farmacia

habia canciones. A medida que se remonta hacia el pasado, la labor humana es mas alegre. La industria suprime el esfuerzo muscular. Bueno. En cambio, aumentan la tristeza y la atencion. El cuerpo se cansa menos. Los nervios se cansan más. Las bocas callan. Los cerebros sufren.

Vosotros los que conoceis los grandes centros fabriles, los Manchester brumosos, los húmedos Hamburgo, los asfixiantes Saint-Etienne, seguramente habíais hecho ya las mismas observaciones que el sabio parisiense. No hay nada mas triste que un taller moderno. El ruido de las máquinas, con su ensordecedora monotonía, llena el espacio. Los rostros atentos no denotan sino un esfuerzo exaltado. Por todas partes la maldicion evangélica hace ver lo que cuesta el sudor de cada frente.

Solo aquí, en las playas de Bretaña, en donde no hay ni industria ni riqueza, se nota en Francia la alegría del trabajo á la antigua. Los pescadores van cantando. Van sin grandes esperanzas, sin grandes ambiciones. Van hacia lo desconocido. Pero no dejan nunca de cantar. Cantan melopeas melancólicas. Cantan siempre. Y bajo el azul implacable del cielo, bogan así, libres de toda neurastenia, hacia muertes que, por violentas que sean, y por trágicas que parezcan, lo son mucho menos que los obscuros suicidios de París.

E. Gomez Carrillo.

COMITÉ EJECUTIVO COLORADO

SESION DE AYER

NOTAS CAMBIADAS

Celebró sesion ayer el comité ejecutivo departamental colorado con asistencia de los señores Benito M. Cuñarro, Manuel M. de la Bandera, Juan Blengio Rocca, Laureano B. Brito y Carlos E. Sanchez.

Se dió lectura á una nota del club de la 19.ª seccion dando cuenta de varios asuntos de carácter interno, cambiándose luego ideas sobre algunas cuestiones partidarias.

[illegible]

SPORTS

[illegible]

DEUDA AMORTIZABLE

[illegible]

UN ACTO JUSTICIERO

SUSCRIPCION OFRECIDA AL GOBIERNO

[illegible]

mente justiciero, tratando de honrar la memoria de un virtuoso y desinteresado defensor de nuestra patria, haciendo conocer del pueblo oriental su vida heroica, cuyo ejemplo fructificará en el corazon de nuestro ejército, pues toda buena semilla da sus buenos frutos.

La obra ofrecida consta de tres tomos, encuadernados en tela, con numerosos grabados y un total de dos mil páginas impresas, mas ó menos.—Sobre su indiscutible mérito ya lo han proclamado varios historiadores argentinos y uruguayos, lo mismo que la prensa toda de ambas repúblicas del Plata.

Excusamos pues en entrar en mayores consideraciones.

EL TENIENTE USERA

En las columnas de este diario se publicó ayer una carta del teniente don José R. Usera, relacionada con la cuestion ascensos militares.

El teniente Usera—que es profesor de la Academia Militar—ha sido arrestado por cuatro dias, por orden del jefe de aquel establecimiento, coronel Gregorio Lamas.

Administracion pública

Los pagos de mañana

La Tesorería G. de la Nacion pagará mañana del presupuesto de este mes, lo siguiente: $

Presupuestos de las Direcciones de Aduana, de Impuestos Directos y de Correos.

Total de estos pagos $ 72.834.

Para el puerto

Por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto, recaudó anteayer la Direccion G. de Impuestos la suma de $ 1.185.27.

EL SARAMPION

10 CASOS NUEVOS

Durante las últimas 12 horas transcurridas se denunciaron en la Direccion de Salubridad diez casos de sarampion ocurridos en las calles Isla de Flores 161, Cámaras 201, Nueva Palmira 103, Yaró 212, Florida 184, Durazno 131 é Isla de Flores 36.

En la Escuela de Artes y Oficios no ocurrió durante las últimas 24 horas ningun caso de esta enfermedad.

TEATROS Y ARTISTAS

La ópera

«MANON»—«TOSCA»—LA ÚLTIMA FUNCION

[illegible]

cion en casa de sus amigos Rivoire, en Vitré. Allí estará hasta las nueve de la noche, y si su esposa desea algo, puede hablarle por teléfono. El aparato está al lado de la chimenea.

Por fin llega el coche, y Marex, despues de despedirse de su esposa y de Nanette, á quienes deja cuidadosamente encomendadas á Blaise, el criado, se va. Quedan ambas mujeres un poco temerosas, especialmente la vieja sirvienta, creyendo oir ruidos sospechosos por entre todas las puertas y ventanas. Si los perros ladran, nuevo motivo de miedo; si no ladran... es porque algo puede haberles sucedido... En este estado, se presenta súbitamente en la habitacion, sin que ellas acierten á saber por donde entró, un individuo de mala presencia, todo mojado y sucio de barro. Las mujeres creen morirse de susto; pero el pillo las calma muy pronto, diciendo que viene de casa de la madre de Blaise, que está muy enferma, y exhibe una carta para el criado, en que se le llama imperiosamente al lado de la moribunda.

Mucho temor tienen ellas de quedar completamente solas; pero al fin puede mas el sentimiento de piedad y dejan á Blaise marcharse, con la expresa condicion de volver antes de dos horas. Mientras tanto, el vagabundo ha desaparecido.

Para distraerse y olvidar sus pavorosas ideas, Marthe pónese á hablar por teléfono con su esposo: «¡Comunicacion con Vitré, 276.32!...»

Acto segundo—En casa de los Rivoire, en Vitré. Un pequeño gabinete de trabajo; mesas, sillas, etcétera, y en la pared un aparato telefónico.

Al alzarse el telon, llaman por teléfono. Piden hablar con Marex. Va André al aparato, y se entretiene primero en animada charla con su mujer, pero muy luego su fisonomía se altera: «¡Eh!... ¿Qué dices?... ¿Oyes algo, Nanette?... Serán los perros... No, no es nada... Buenas noches».

Y se retira del aparato. Pero en seguida vuelven á llamar, esta vez violentamente. Lo que entonces oye, es horrible. Primero, su mujer, con voz entrecortada por el miedo, le dice que oye pasos, ahí, del otro lado de la puerta; que golpean, que introducen por entre las rendijas algo con lo que quieren forzar las cerraduras... Luego, su mujer no habla más... Pero él oye... oye los gritos de ambas mujeres que dicen: «¡Socorro, socorro!...» Y despues otros gritos ahogados, pavorosos, que poco á poco se apagan, y ruido de muebles que se rompen con estrépito.

¡Y el Marex, á setenta kilómetros de distancia del sitio donde se asesina á su mujer, asiste, por teléfono, á la horrorosa escena!

Y, como lo dice M. Charles Foley, ello es que ninguna frase expresará jamás, es esa pesadilla inventada por la ciencia, es la espantosa tortura de un hombre que, á cien leguas de distancia, oye los gritos desesperados de su mujer á quien se estrangula, sin poder hacer otra cosa que rabiar de impotencia ante una tablita de madera...

[illegible]

Llega M. Denisart, que viene por los informes, y el médico de Paris, doctor Tirelle, traido para que examine á Laraire. El viejo Planchot, suegro de esta, [illegible] moviendo del interés de que acepte por las ganas que cuenta sacar, [illegible] marido, sucumbe por fin y acepta, despues de haber encontrado en la discusion, acentos magníficos de indignacion y de protesta.

Termina el acto con un diálogo entre el doctor Tirelle y el doctor Rielaeu, médico de aldea, tipo noble de filántropo, por cuya boca habla manifiestamente el autor, y luego hay una breve escena con la llegada de Mme. Denisart en bicicleta y la presentacion de la nodriza.

FOLLETIN 10

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LOS JURAMENTADOS

POR

PONSON DU TERRAIL

—Tranquilizaos, señora. Si el duque no habla esta misma noche á Vuestra Majestad, mañana por la mañana estará á quince leguas de Paris.

—¡Pues bien, que venga!

El conde volvió á sonreirse y dijo:—No, porque ha hecho un voto.

—¿Cuál es?

—El de no volver á poner los pies en el Louvre hasta después de haber visto á Vuestra Majestad.

—¡Vamos á ver! caballero, dijo la reina con arrogancia; ¿ha perdido el duque la cabeza para pedirme una cita y no venir al Louvre?

—El duque espera á Vuestra Majestad en la casa donde está oculto.

—¿Y esa casa?

—No puedo indicársela á Vuestra Majestad, pero si conducirla á ella, en caso de que consienta en venir conmigo.

—¡Estáis loco! ¿cómo podéis pensar que una reina de Francia va á ir á correr las calles de Paris de noche?

—¡Ah, señora! respondió el conde, yo oí decir que Vuestra Majestad lo hizo una noche que quiso salvar á todo trance de las manos del verdugo á un hombre á quien queria.

Catalina se estremeció.

—Pues bien, continuó el conde de Crevecoeur, apuesto á que si se tratase tambien ahora de salvar á ese mismo hombre... Vuestra Majestad consentiria en venir conmigo.

La reina fijó su mirada clara y profunda en el conde y pareció esperar que completara su pensamiento.

—Señora, prosiguió el joven, si Vuestra Majestad consiente en venir conmigo inmediatamente, sin un paje, sin un guardia, ¡á fé de caballero, Renato se salvará!...

La reina sofocó un grito.

—¡Corriente! dijo, pues iré con vos...

Y se puso un capuchon, y mirando al conde, le preguntó:

—¿Por donde habéis venido?

—Por ahí, respondió el conde de Crevecoeur señalando la puerta de la antecámara.

—Pues es menester que os vean salir por donde entrasteis.

—Pero ¿y vos, señora?

La reina abrió una ventana de su aposento que daba al rio.

Mirad, dijo; ¿veis aquel arbol cuyas raices baña el agua? pues bien, allí me esperaréis, ó mejor dicho, yo estaré allí antes que vos; salid por la escalera principal.

Crevecoeur se inclinó y salió. Entonces fué cuando encontró á Nancy y habló con ella. Por lo que hace á la reina, tomó la escalerita secreta que Enrique de Guisa, el señor de Coarasse y Renato el Florentino conocian también. Ya se recordará que iba á dar al postigo de la orilla del rio, y cinco minutos despues de su separacion, la reina Catalina y el conde de Crevecoeur se reunieron al pié del árbol indicado. La reina estaba encapuchada y llevaba la careta de terciopelo tan en uso entonces. El conde la ofreció la mano.

—¿Por donde me conducis? preguntó.

—Venid, señora—dijo el conde é hizo atravesar á la reina la plaza rodeada de tabernas y casuchas que se extendia entre el antiguo Louvre y la iglesia de Saint-Germain l'Auxerrois y luego entró con ella en la calle de los Clérigos. En este momento, un hombre que hasta entonces habia permanecido inmóvil bajo la imposta de una puerta, avanzó silenciosamente hácia ellos. Estaba como el conde de Crevecoeur, embozado en su capa, y llevaba un sombrero de alas anchas que le cubria parte de la cara. Al verle Catalina experimentó cierto terror, pues fué á colocarse á su lado, y ella se arrimó instintivamente al conde.

—No temáis nada, señora, la dijo este; es el señor Leo de Arnemburgo, al servicio del duque como yo.

Atravesaron la calle de los Clérigos, y cuando iban á llegar al extremo de ella, otro personaje, vestido como el primero, salió del hueco de una puerta y se reunió con el conde Eric.

—Tampoco os asusteis, señora, repitió el conde: es otro servidor del duque nuestro soberano, el baron de Saarbruck.

Pero las palabras del conde de Crevecoeur no tranquilizaron completamente á madama Catalina.

—¡Vamos á ver! caballero, dijo ¿por ventura teneis el proyecto de raptarme?

—No, señora, respondió el conde sonriéndose, pero somos hombres precavidos y hemos querido garantirnos para el caso en que hubiese dispuesto Vuestra Majestad hacerse escoltar.

—¡Ah! eso es diferente, dijo la reina.

Y continuó andando. Poco después llegaron á la plaza de San Eustaquio, donde de repente oyó la reina gritos desaforados, un tumulto infernal que salia de una casucha situada en el ángulo de la calle de Deux-Ecus.

—¡Oh! ¡oh! dijo el conde de Crevecoeur, parece que los habitantes de este barrio no son muy pacíficos.

La reina se paró ansiosa.

—¿Qué es lo que sucede en esa casa? preguntó.

XII

La reina fijó en la casucha de donde salian las voces una mirada ardiente. Un resplandor rojizo brillaba tras del papel grasiento de las ventanas, y esta claridad permitia ver que se movian de un lado á otro varias sombras. Continuaron los gritos de angustia, juramentos, blasfemias y cantos obscenos. En medio de estas vociferaciones se oyó un grito de mujer, grito suplicante y angustioso, que dominándolo todo, llegó hasta la reina. Sin duda debió Catalina conocer esta voz, pues se detuvo.

—Ah! exclamó, juraria que es la voz de Paola.

—¡Paola! dijo el conde de Crevecoeur admirado.

—Sí, la hija de Renato.

—¡Ah! algo sé de esta historia, dijo el conde; parece que la han deshonrado los truhanes.

—¡Desgraciadamente es verdad! repuso Catalina, y en balde hice que la buscaran por todas partes durante dos meses.

Las voces se repitieron más angustiosas aún.

—¡Socorro!... ¡A mí!... clamaban en la casa.

—Caballero, dijo la reina con creciente ansiedad, ¿no se podria prestar auxilio á esos infortunados?

—Si Vuestra Majestad desea que nos mezclemos en el asunto, dijo el conde, la cosa es fácil.

Hizo una seña á sus dos compañeros. El baron de Saarbruck llegó el primero á la puerta, en la que dió dos fuertes golpes con el pomo de su espada. A este ruido se notó cierta agitacion entre los de la casa, y al poco rato se abrió una ventana y apareció en ella una cabeza repulsiva:

—¿Quien está ahí? preguntó una voz avinada; ¿eres tú, duque de Egipto?

—¡Truhán de Satanás! respondió el baron, soy un verdadero caballero que te clavará con su daga sinó abres al instante.

—¡Vayan al diablo los caballeros! respondió el borracho cerrando la ventana.

Los gritos continuaron. El baron de Saarbruck era un robusto mocetón, de seis pies de talla, un verdadero germano por su estatura y proporciones hercúleas. No hizo más que apoyar un hombro en la puerta, y al punto cayó hecha astillas. Eric de Crevecoeur y Leo de Arnemburgo estaban junto á él y la reina algunos pasos separada en la calle. Un espectáculo extraño se ofreció á su vista. Una mujer desnuda estaba atada á un poste que sostenia el techo, y cuatro personas, una de ellas mujer, la rodeaban. La infortunada daba gritos desgarradores y se esforzaba en vano por romper sus ligaduras y librarse del suplicio. La otra mujer, que parecia una furia, vestida con un zagalejo haraposo y una camisa rasgada en el pecho, y con su caballera negra, desmelenada y flotante, tenia en la mano una cuerda de nudos con la cual azotaba á la mujer atada. Los tres hombres estaban sentados y bebiendo con los codos apoyados en una mesa. Estos tres hombres eran el coloso de Bordon, Corazon de Lobo y Aliento Corto, los tres truhanes que se apoderaron violentamente de la hija de Renato hacia mas de dos meses; la mujer atada al poste era la misma Paola, y ya se adivina que la otra debia ser Farinette. Los tres hombres bebian, cantaban y blasfemaban, y cada vez que Paola daba un grito muy desgarrador, la arrojaban vaso de vino diciéndola:

—¡Calla, bruja del demonio!...

—¡Ah! aullaba Farinette azotando con rabia á la presa, lo juré y cumpliré mi juramento; ¡todas las noches te daré una tunda, porque quiero vengar al hombre á quien amé, y que murió por culpa de tu maldito padre!...

—¡En nombre del cielo! murmuraba Paola; ¡perdon!

Los ojos de la joven estaban hinchados, sus labios cubiertos de blanca espuma, y su rostro, tan hermoso en otro tiempo, tenia impresas las huellas de crueles sufrimientos. A la súbita irrupcion de los tres loreneses, sucedió un silencio sepulcral que duró algunos segundos. Farinette se quedó con la cuerda en la mano y el brazo levantado. El coloso Bordon, que habia abierto la ventana para saber quien llamaba, se levantó, y á falta de otra arma, cogió un jarro enorme en el cual no habia ya vino. Aliento Corto y Corazon de Lobo sacaron cada cual su puñal, derribaron la mesa y la colocaron entre ellos y los recien llegados.

—¡Eh! tunantes, gritó el conde desnudando su espada, rendios y soltad á esa mujer...

—¡Es Paola! ¡ella misma es! exclamó la reina.

El coloso soltó una risotada estúpida y dijo:

—No hariais mal en dejarnos en paz caballerete

—El conde adelantó un paso y sus compañeros se colocaron á su lado. Aliento Corto y Corazon de Lobo blandian sus puñales. Bordon levantó un enorme jarro é iba á tratar de aplastar al conde, cuando dos brazos vigorosos le sujetaron por detrás: era Farinette que habia arrojado su cuerda y decia:

—Deteneos, brutos, y dejad hablar.

¡Veamos! exclamó Eric de Crevecoeur; la moza es endiablada, pero guapa; la escucharemos.

Farinette tenia indudablemente mucha autoridad sobre ellos, porque se quedaron quietos. Bordon bajó su jarro al nivel del ombligo, y Aliento Corto y Corazon de Lobo dieron un paso atrás. Paola miraba en derredor suyo con ojos extraviados y á veces se fijaba como alelada en los tres hombres que acababan de entrar.

—¡Ea! buena moza, replicó el conde, habla y dinos lo que haces aquí, y quiénes son esta mujer á quien golpeas y esos hombres que te miran como haces de verdugo.

—Me llamo Farinette, respondió la joven sencillamente, y soy la reina de la Corte de los Milagros.

—¡Ah! eso ya es algo, dijo el conde; ¿y qué más?

—El rey de Bohemia se casará conmigo dentro de nueve meses, después que haya llevado el luto de mi primer esposo.

—¿Cómo se llamaba?

—Gascarille. Le ahorcaron en lugar de Renato el Florentino, el miserable envenenador, el brujo.

—¿Y por qué azotas á esta mujer?

—Es la hija de Renato. De modo, prosiguió Farinette, que hago una buena obra, pues estoy vengando á mi primer esposo. Hace dos meses que todas las noches se repite esto mismo.

—¿Y... estos hombres quienes son? preguntó el conde designando á los tres truhanes.

—Son mis esclavos, contestó Farinette con un gesto y un acento de verdadera reina.

El conde escuchó estas explicaciones con bastante frialdad y dijo:—Lo que vas á hacer es soltar á esa joven.

—¡Cómo! exclamó Farinette.

—Y cubriéndola con una capa, nos la entregarás.

Farinette dió un [illegible]

—Quien sois? pre[illegible] centelleante.

—Somos amigos de [illegible]

Farinette dió un [illegible] el poste, asió del cuel[illegible] menzó á gemir, y ap[illegible] has manos, dijo:

—Pues bien, os la [illegible] ¡A mi los truhanes!

—¡Ea, amigos [illegible] espada, dijo el conde.

Y los tres jóvenes acometieron á los truhanes que se habian atrincherado detrás de la mesa. Al mismo tiempo Farinette clavaba sus uñas en el cuello de Paola y gritaba.

—¡No os acerqueis, porque la ahogo!

Italia

Chile

POLICIA

España

Rusia

Estados Unidos

Canadá

Argentina

Telegramas

Francia

Inglaterra

Austria-Hungría

FARMACIAS ABIERTAS

REGISTRO CIVIL

VARIAS NOTICIAS

Tribunales

Espectáculos

Avisos del dia

Reclamos

José B. Gomensoro

Pascual Quartino

Ricardo Sienra

Leopoldino S. Bayarres

JUAN BEHEREGARAY

(Q. E. P. D.)

FALLECIO AYER 29 DE AGOSTO DE 1903

Empresa Ricci, Moranchi y Cª. 1p.

Francisca Moretti de Illa Font

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 30 DE JULIO DE 1903

GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO»

PARA 1904

Próxima á terminarse la impresion se previene á las personas que deseen insertar avisos en este importante anuario que pueden hacerlo hasta el 15 de Setiembre próximo.

Administracion Cerro 61

Ferrocarril Central del Uruguay

GRAN EXPOSICION FERIA NACIONAL EN COLONIA

12, 13 Y 14 DE SETIEMBRE DE 1903

El sabado 12 de Setiembre

TRENES ESPECIALES DE CENTRAL Y MERCEDES

CENTRAL

MERCEDES

Montevideo, Agosto 27 de 1903.

Frank Hudson, administrador.

Omnibus

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Agosto 29 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

Empréstito Uruguayo

Cambios y descuentos

Valor de la propiedad

CUEROS LANARES

Manifiestos de buques

Vapores de Ultramar esperados en Agosto

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
África, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

ABONA: Sobre depósito en cuenta corriente: Nil
» á retirar con 30 dias de aviso por cantidad convencional 1 % año
» por 3 meses á fijos 2 » »
» por 6 » 3 » »
COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 » »
DESCUENTOS Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. NUTTALL, Gerente. 211-pm

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses) según	2 »
» » 6 meses) cantidad	3 »
» mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro, 9 %

Eduardo Rolando, Gerente

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000
Capital realizado . . . . » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vice-Presidente: Don Angel Pastor. — Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. — Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa. — Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Boring, Brothers y C.ª Lid.,— N. M. Rotschil y Sons.—A. Ruffe y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rohschild Fréres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donneri.
ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lionnais—Garcia Calamarte y Ca. de José Paster.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—Banco Parodi o Fratelli—Roeti o C.—In. de Jener o C.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anvercise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República del Brazil Brasilinische Bank für Donchland.
Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian Banck L.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brazilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
Sao Paulo | Banco do Commercio é Industrias.
Santos—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin
SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo

TASA DE INTERES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

Paga
Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso . . } CONVENCIONAL
» plazo fijo de 3 meses . . .
» » » » . . .

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos . . . } CONVENCIONAL
Sobre depósitos á 3 meses . . .
» » » 6 » . . .

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Renta publica del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.
120 abl 1.º-perm. — DIRECTOR-GERENTE.

BANCO COOPERATIVO DE AHORROS

Dividendo—Primer año 15 por ciento

25 DE MAYO 222

Balance general—Junio 30 de 1903—Aprobado por la asamblea ordinaria—6 de Agosto de 1903

ACTIVO

Accionistas en vigor			$ 469.000 00
Activo Consolidado			
Caja y Bancos		9.053 74	
Préstamos con garantia		77.458 00	
Total		86.511 74	
Valores á cobrar y existencias			
Muebles y útiles	$ 281 32		
Patentes de 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1903	» 326 76		
Servicio de préstamos á cobrar	» 179 54		
Cuotas de ingreso á cobrar	» 105 50		
Cuotas á cobrar accs. ords.	» 808 00		
Multas á cobrar	» 9 81	1.800 93	» 548.055 52
Dividendos provisorios á acciones preferidas			
Lo acreditado en 1.º, 2.º y 3.º trimestre			» 781 50
			$ 558.094 17

PASIVO

Capital suscrito			$ 469.000 00
Capital integrado			» 75.586 00
Deuda flotante			
Cuotas á pagar por préstamos	» 3.150 00		
Dividendo al contado, acciones preferidas	» 29 36		
Corredores	» 19 00		
Acciones caducadas	» 50 10	3.248 46	
Amortizacion 2 % anual		409 06	
Cuotas anticipadas		312 00	» 3.969 52
			$ 548.555 52
Garantia para quebrantos de préstamos hipotecarios—Reserva		4.480 73	
Utilidad liquida 15 % anual		5.057 92	9.538 65
			$ 558.094 17

Gonzalo Ramirez, Presidente—Jaime R. Navarro, Secretario—Juan Eastman, Gerente—Ramon Arocena, Síndico Enrique F. Pesquié, Contador.

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta Imprenta

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo | Convencional
Por descuentos.

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.
Montevideo, Enero 11 de 1902.

Se arrienda

Un campo situado en el departamento de Paysandú, en Buricayupí, 10a. seccion judicial, compuesto de cuatro mil setecientas seis hectáreas y dos mil sesenta metros cuadrados, perteneciente á la sucesion de don Clemente Apolinelos.

Actualmente está arrendado; pero quedará en disponibilidad desde el quince de Enero de 1904, y se da en arriendo por el término de cuatro años. Para tratar, en Paysandú, calle 18 de Julio núm. 277.
2002 ag 22 v nb 22

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES (Abogado).—Tiene su estudio en la calle del Cerro número 44. 1221 my 31 v jl 31

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingeniero-constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1497 jl 1 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular: Salto 27.

R. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 182.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 262 my 29

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 542 a. 193 pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 a. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 190 pm

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 313. Teléfono La Cooperativa. 16 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos. 18 de Julio 287. 186 pm

DOCTOR FAUSTINO VERA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra núm 60. (Plaza General Flores). pm

DOCTOR CARLOS F. CALAMET, de la Facultad de Paris.—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X.—Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 215. Horas de 10 á 11 y 1½ y de 1 á 4. 97 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 367 fb 6 pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm

ENRIQUE DE LEON (Abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 145. 799 ab 15 pm

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 48. 462 my 4 1

FEDERICO PAULLIER E HIJOS. — Remates y comisiones en general. Escritorio: Piedras 149. 1922 ag 13 v st 13

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2 1

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon número 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 295. 119 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm

JOSE ROMAN MENDOZA—Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Canelones 145. 1806 jl 31 v ag 31

MARTIN C. Martinez — Abogado. — Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 163 ab 23 p

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

ORIONE
Comandante: PICGONI
Sale el 23 de Setiembre de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Umbria
Comandante: BARABINO
Sale el 7 de Octubre de 1903

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 9 de Setiembre de 1903

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

DUCA DI GALLIERA
Comandante MOTTA
Sale el 30 de Setiembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
PIEDRAS 194. — Agente General, ANTONIO PIAGGIO. 59-pm.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbor de en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Mártes y Viérnes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142. 1581-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORISSA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 5 de Setiembre de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Palice y Liverpool.

CALIFORNIA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 20 de Setiembre de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Palice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: Lindsay Hay
Saldrá el 29 de Agosto de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA
Á DOS HÉLICES
Capitan: W. C. Poole
Saldrá el 13 de Setiembre de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor «California» no lleva pasajeros de segunda clase.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 80 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 1120
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 202 ab pm.

[illegible] Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.

SOCIETE GENERALE
de
Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCÉS
PROVENCE
Comandante FERRARI
Saldrá el 31 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, y Marsella.

EL VAPOR FRANCÉS
MONT ROSE
Comandante: LAVAGNE
Saldrá el 3 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro y Marsella.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.263 id y 2.300 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B.
Benausse, Haitler y Ca.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.º de Setiembre de 1903 con destino Las Palmas, Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

AVISOS MARITIMOS

COMPANHIA NOVO
Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajaby, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO
Porto Alegre
Saldrá el 3 de Setiembre á las 2 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Linea fluvial

VAPOR BRASILERO
MERCEDES
Saldrá el 26 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina,

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
Amazone
Comandante: Riquier.

Saldrá el .... de 1903, para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar, Vigo y Lisboa.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o/o y de 20 o/o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1a. clase 2.a categoría. En 2.a clase rebaja de 10 o/o.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.
Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE CERRITO 169

Oficiales

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 28 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio ppdo., correspondiente al cuarto grupo de las clases pasivas ó sea la lista: [illegible]

Jefes y oficiales en reemplazo, ley 7 de Setiembre de 1876.
Montevideo, Agosto 27 de 1903. — El Gerente.
2053 ag 28 v ag 30

Secretaria del Ministerio de Guerra y Marina

LLAMADO A LICITACION

La secretaría de este Ministerio hace saber que ha resuelto recibir propuestas para la venta de la cañonera «General Artigas» y vapor «Flores», hasta el dia 10 de Setiembre próximo, de acuerdo en un todo con el inventario que ha servido de base al remate y que se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de una á cuatro p. m.
Las personas interesadas podrán presentar sus propuestas por uno ó dos de los buques indistintamente.
Montevideo, Agosto 26 de 1903.
2045 ag 27 v sb 10 — La secretaría.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 16 de 1903.
Se previene á los dueños de propiedades sin veredas ó cercos con frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos 20 y 21 de la ley de construcciones en vigencia y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de las mismas propiedades.
Esas calles son:
Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.
Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.
Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía y por el Oeste la bahía.
Además las siguientes:
Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y también entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.
Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referida, cuanto de otras que no se citan.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1689 jl 18 v ob 18

Direccion General de Instruccion Primaria

Montevideo, Agosto 24 de 1903.
Habiéndose constituido la Comision encargada de proyectar la lista de los textos que, de acuerdo con el inciso 5.o del artículo 7.o de la Ley de Educacion Comun, han de usarse en las Escuelas Públicas en el próximo año de 1904, se pone en conocimiento de los autores y editores de obras didácticas, que pueden remitirlas, impresas ó manuscritas, hasta el 21 de Setiembre próximo, á las cinco de la tarde, al local de la Direccion General de Instruccion Pública, donde sesiona dicha Comision.
Se previene que las obras impresas deben remitirse en número de tres ejemplares por cada texto.
2028 ag 25 v st 21

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE 2o. MEDICO DE LA CASA DE AISLAMIENTO.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 14 del corriente, se llama á concurso para proveer el cargo de 2o. médico de la Casa de Aislamiento, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los dias hábiles de 15 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán presentar en la secretaría prenombrada hasta el 15 de Diciembre p. v. sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1o. que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2o. que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.
Montevideo, Agosto 19 de 1903.
2002 ag 21 v sb 6 — La Direccion.

Secretaria del Ministerio de Hacienda

Montevideo, Julio 19 de 1903.
En cumplimiento de la ley promulgada con esta fecha se avisa á los que tengan reclamos que deducir contra el Estado por suministros prestados á fuerzas movilizadas por el gobierno, que deben presentar los justificativos al ministerio de Hacienda dentro del plazo improrrogable de tres meses que empezarán á correr desde esta fecha.
Se hace presente á los interesados que vencido ese plazo quedará consumada la prescripcion de acuerdo con el artículo 7o. de la ley referida.
Eugenio J. Madalena, oficial mayor.
1606 jl 11 v oc 11

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado don Julian Uria (hijo), en representacion de don Pablo Martinez, un título duplicado del nicho 1125 del primer cuerpo del Cementerio Central, que está á nombre de don Pablo Martinez y hermanos, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho del referido nicho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado.
Montevideo, Julio de 1903.
1606 jl 11 v ob 11 — La Direccion.

Secretaria de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase á licitacion para la provision de cien mil sobres de papel embalaje, de acuerdo con los modelos y pliego de condiciones que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 9 1/2 á 5 p. m.
Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas hasta el dia 4 de Setiembre próximo, en que serán abiertas á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Agosto 26 de 1903.
2038 ag 27 v sb 4 — El secretario.

Direccion de Cementerios

Don Juan Vicente Algorta en representacion de la sucesion de su señor padre don Enrique Algorta y Villademoros, propietario del sepulcro número 211 bis del primer cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Junio 26 de 1903.
1482 jn 27 v st 27 — La Direccion.

Oficina de Crédito Público

DEUDA PUBLICA

Desde el 1.o de Setiembre próximo se pagarán los intereses de las siguientes deudas:
Liquidacion . . . 30.º Trimestre
Empréstito Extraordinario de 1897 . . . 25.º »
Empréstito Extraordinario de 1897 2.a serie . . . 19.º »
Montevideo, Agosto 28 de 1903.
Miguel V. Martinez, director.
2067 ag 21 v sb 1o.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que los señores Ramon Penadés é hijo, comerciantes, de la Avenida Rondeau núm. 907, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Licorería en general, bitters, vinagres, bebidas, vinos, alcoholes, etc., y cuya marca consiste en la denominacion: «Honor á España» y etiqueta correspondiente.
Montevideo, 28 de Agosto de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
2060 ag 29 v st 1.o

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Juan Cervasi, á junta general que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el dia 7 del entrante Setiembre á las 3 p. m. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la Junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Agosto 20 de 1903. —Pedro Moreno, actuario.
2005 ag 21 v sb 7

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clementina Susso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 5 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
1857 ag 6 v st 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Corina Rücker de Ferber, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Agosto 6 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1866 ag 7 v sb 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Dorgan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos — Montevideo, Julio 17 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1683 jl 18 v oc 18

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Blas Tabó y se cita á todos los que por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Agosto 18 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
1969 ag 19 v ag 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Canale, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
1887 ag 9 v sb 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Hernando, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 7 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1886 ag 9 v sb

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que en el expediente rotulado «Sucesion Juan B. Goñi. «Rectificacion de partidas», ha recaído la resolucion siguiente:—«Trinidad, Agosto 4 de 1903.—Vistos: este expediente seguido por la sucesion Juan B. Goñi, por rectificacion de partidas;—Resultando: que el representante de la sucesion manifiesta á f. 4, que las partidas de bautismo de doña Francisca Benigna y Martin Goñi, que lucen á f. 1 y 2 están equivocadas en el apellido de la madre de aquellas, pues debe decir Azura en vez de Geluz;—Considerando: que por las declaraciones que lucen de f. 5 v. á f. 7 son acreditados los extremos invocados en el escrito que menciona en el testimonio de f. 4;—Considerando: que el señor agente fiscal en su dictámen de f. 9 es de opinion que se acceda á las rectificaciones solicitadas;—Por estas resultancias y consideraciones y atento á lo prevenido en la resolucion del 9 de Julio de 1888, definitivamente juzgando fallo: mandando se hagan las rectificaciones solicitadas y en consecuencia comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil. Publíquese esta sentencia por el término de veinte dias en dos diarios de la capital, y entréguense al interesado las partidas presentadas, previa constancia de las que con los diarios respectivos deberá presentar en su oportunidad y cumplida que fuera esta resolucion, previa tasacion y pago de costas, agréguese por cuerda este expedientillo á los autos sucesorios de don Juan Bautista Goñi. Hector de Freitas.—Lo proveyó y firmó, en el etc.—Federico Ribas, actuario.—Trinidad, Agosto 7 de 1903.—Federico Ribas, escribano público.
1981 ag 20 v st 11

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martina Arcelus de Beldarrain, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 26 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2059 ag 29 v st

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Pelato de Amoroso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público.
1549 jl 5 v ag 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Desideria Larrosa de Fregeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Agosto 19 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1975 ag 20 v ag 30

DECLARACION DE REBELDIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber á don Cándido Suarez, que en los autos que le sigue doña Antonia Miranda, ha recaído la siguiente providencia: «Montevideo, Agosto 7 de 1903.—Vistos: De conformidad con lo prescrito por los artículos 843 y 844 del Código de Procedimientos, declárase en rebeldía á don Cándido Suarez y hágasele saber esta resolucion por edictos que se publicarán en la forma y por el término determinado en el referido artículo 844. Y, notando el juzgado la demora padecida para notificar el auto de f. 41, previénese á la oficina que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 195 del Código citado las notificaciones de las providencias, deben hacerse en el plazo de cuarenta y ocho horas.—Bastos.—Montevideo, Agosto 13 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario.
1958 ag 18 v sb 3

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Barloco, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
1997 ag 21 v sb 9

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Pascual Castro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 29 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2027 ag 25 v st 26

APERTURA DE SUCESION — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro se avisa al público que se ha declarado abierta la sucesion de don Gabriel Berthollotti, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Fray Bentos, Agosto 13 de 1903. — Leopoldo Durañona Vidal, escribano público.
2020 ag 25 v oc 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Sagarra y Puig, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1803 jl 31 v ag 31

EDICTO—Juzgado Letrado Departamental —Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Robustiana Cuadrado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Junio 20 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
1496 jl 1o. v sb 1o.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bonfant, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
1610 jl 12 v st 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Peréz Alonso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 22 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
2013 ag 22 v sb 22

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa, calle Tacuarembó núm. 80, y del terreno calle Mercedes esquina Tacuarembó (dividido en 3 lotes).
Por cuenta de la testamentaría de don Juan Rodriguez.—Con tasaciones bajas.—Venta en los mismos.
EL DOMINGO 30 del corriente Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré por cuenta de dicha sucesion, la casa calle Tacuarembó núm. 80, edificada en un terreno de 425 metros 425, con empedrado, caño maestro, vereda, aljibe, pozo manantial, 9 piezas, 3 patios y un galpon al fondo; tasado en $ 6904.66.
El terreno esquina con 10 metros 70 de frente al Norte á la calle Mercedes número 437, por 25 metros 80 de frente tambien á la calle Tacuarembó números 72 al 78, con cuatro piezas de media agua, caño maestro, empedrado y adoquinado pagos; área: 279 metros 72: tasado en $ 3208.80.
Un solar contiguo con 10 metros 70 de frente á la calle Mercedes núm. 441, por 25 metros 90 en el lado Oeste; 26 metros 10 en el Este y 10 metros 23 en el Sud.
Area: 272 metros 35, con adoquinado, caño maestro, vereda y cerco pagos; tasado en 2177 $ 08.
Otro solar lindero con 10 metros 70 de frente á la calle Mercedes núm. 443, con adoquinado, vereda, cerco y una pared interior; área: 237 metros 51; tasado en 2130 pesos 40.
Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor consignará en el acto el 10 por ciento del precio de venta.
Los títulos están depositados en la escribanía de los señores Moratorio, Durán Vidal, calle Misiones núm. 140, para que puedan ser examinados por los interesados.
El remate tendrá lugar en los mismos.

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Médanos números 219 y 219 a, entre Maldonado y Durazno. Venta sin base.
EL DOMINGO 30 del corriente Agosto, á las 4 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa de altos y bajos cuyo terreno se compone de 265 varas 89, con caño maestro, empedrado y arrimos pagos. Los altos tienen 3 piezas, despensa, cocina, aguas corrientes y letrina. Los bajos 5 piezas, cocina, letrina, pozo manantial, patio y corral. Produce 32 pesos mensuales.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se darán 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De 9 cuadras y 7.500 varas de campo.—Pasando la estacion Progreso. Venta en el vestíbulo de la Bolsa.
EL JUEVES 3 de Setiembre á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura esta fraccion de campo cuya ubicacion es pasando la estacion Progreso y á los fondos de la granja Guerra, hoy de propiedad del señor Dugrós da frente á un camino vecinal.
Su área es de 97.500 varas.
Esta venta se hace por orden de la comision administrativa y liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento en garantía.
Por mas datos, ocurrir al rematador, calle Piedras 134.

José B. Gomensoro

De la buena casita calle Maldonado número 376, frente á la estacion del Tranvía Oriental. Venta en la misma y al mejor postor.
EL JUEVES 3 de Setiembre, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casita de construccion moderna, tiene 3 piezas, cocina, altillo, [illegible] y 2 piezas en los altos, [illegible] arrimos empedrado, vereda y [illegible] tres, patios.
El terreno mide 7 metros de frente por 12 metros de fondo.
Actualmente está alquilada en 12 pesos mensuales.
Títulos buenos.
[illegible]

Jaime Maeso

Dos solares en la Aguada, [illegible] calles Arenal Grande, [illegible] Palmira, [illegible]
EL DOMINGO 30 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, [illegible]
[illegible]

Pablo Garcia

Importante remate de muebles.—[illegible] mercaderías en general, por cuenta de varias casas introductoras.—Al mejor postor. —En la calle Iglesia núm. 55, Paso Molino.
EL DOMINGO 30 de Agosto á la 1 de la tarde, empezaré la venta, dinero al contado y al mejor postor, por cuenta de casas introductoras, de lo que sigue:
1 juego de sala Luis XV, camas de [illegible], colchon elástico, mesas para comedor, lavatorios, trinchantes, relojes de plata y níquel para bolsillo, trajes nuevos de [illegible], sombreros nuevos para hombres y niños, hilo acarreto, cuerda napolitana, alambre [illegible] para flores, lámparas, azadas, juegos de medidas de estaño contrastados, cacerolas, baseras y un gran surtido de alhajas y gran cantidad de artículos de librería, almacen y bazar.
Nota—Se previene al público, que tendrá lugar remate todos los domingos, pudiendo cualquier artículo para ser vendido al mejor postor.
Escritorio: Calle Agraciada 914. Casa de remates: calle Iglesia núm. 55, Paso Molino.
2058 ag 29

Jose L. Laugaroo

EL DOMINGO 30 de Agosto, á las 9 de la mañana.—En mi «Tattersall», Agraciada 56, esquina Cuareim.

GRAN REMATE DE PLANTAS

Del acreditado establecimiento del señor DOMINGO BASSO, Colon, fundado en 1863.

Gran variedad de plantas para jardines y salones y árboles frutales

PLANTAS PARA JARDINES—Magnolias de varias clases, camelias id. jazmines, diosmas, azaleas, rosales, lilas y otras varias.
ARBOLES FLORESTALES—Eucaliptus, pinos, casuarinas, acacias, paraísos, ace, plátanos, cyprés, álamos é infinidad de otros.
ARBOLES FRUTALES — Naranjos, tangerinos, duraznos, ciruelos, castaños, cerezos, manzanos y grandes NOVEDADES
RECOMIENDO MUY ESPECIALMENTE—La planta de manzano Calville Sirié D. Hiver, que llevaré por primera vez á la venta. Esta planta produce la última fruta, y madura en esta época del invierno, habrá una planta con fruta para muestra.
OLIVOS ESPECIALES—De la clase importada y experimentada por el señor Basso y la única que da buen resultado.
En seguida—1 noria de fierro para pozos de palanca ó mano, 1 lote puertas y ventanas, 1 porton, 10 arados nuevos, 1 break para niños, 1 rastrillo automático, 1 máquina coser bolsas, 5 sierras para tronzar árboles, 5 tijeras para descarnar animales.
Al mismo tiempo—1 espléndido caballo tostado, puro, de padre Hannoveriano y madre Cleveland, de silla y de tiro, tira solo ó en yunta, procedente de la cabaña Martinez de Hoz República Argentina.
2016 ag 27

Victorica y Muiños

En los corrales de Cazalá—40 potros Clydesdale.
EL DOMINGO 30 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos en los corrales de Cazalá (Arroyo Seco), 40 magníficos potros Clydesdale, pelos tapados, de gran alzada, y entre los cuales figuran varias yuntas de oscuros. Esos espléndidos animales que recomendamos especialmente á nuestra clientela—proceden del establecimiento del señor Brachibes y Ca., situado en el departamento de Paysandú.
Ojo cocheros, carreros y hombres de trabajo! Nadie falte el domingo 30 á los corrales de Cazalá.
2012 ag 23

Victorica y Muiños

En los corrales de Cazalá.—20 mulas especiales.
EL DOMINGO 30 del corriente á la 1 de la tarde, conjuntamente con los 40 potros Clydesdale anunciados en otro aviso, venderemos al mejor postor 20 mulas especiales por su tipo y clase, procedentes del establecimiento del señor Domingo Laxalde, del departamento de Rio Negro.
Recomendamos este lote de mulas como algo especial.
En seguida—Varias vacas lecheras con cria al pié, muy recomendadas.
El remate tendrá lugar en los corrales de Cazalá (Arroyo Seco), donde podrán verse los potros y mulas el dia anterior.
2030 ag 25

Victorica y Muiños

EN EL CENTRO GANADERO, 18 DE JULIO 373. VENDEREMOS EL 2 DE SETIEMBRE A LAS 2 DE LA TARDE, LOS PRODUCTOS DE CARRERA, NACIDOS EN LA CABAÑA «LAS ACACIAS», PROPIEDAD DEL Dr. ADOLFO ARTAGAVEYTIA.
2 potrillos y 3 potrancas, hijos de Offenheit y Darwin, contándose en el lote un hermano de Calandria, Caton y Montevideo, una hermana de Yuquerí y Zazá, y una hermana de Perseo y Agua Viva.
Los productos estarán en exhibicion en el Centro Ganadero desde el 31 de Agosto.
Por catálogos y datos al Centro Ganadero 18 de Julio 373.
Al mismo tiempo—Un padrillo puro de carrera, Lohengrin por Volubilis y Grande Princesse de hermosísimas formas y de pelo alazan.

Ernesto Giambruno

A pedido general 24 y último remate de plantas del importante establecimiento «La Selva», de don Alfredo Thonson (antigua quinta de Thomkinson); en el depósito: Misiones núm. 210.
EL MIERCOLES 2 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta de gran cantidad de plantas de jardin, frutales, florestales y de bosques de este importante establecimiento.
Por detalles véanse los carteles; por catálogos y demás datos de utilidad á mi escritorio: Buenos Aires núm. 210.
Recomiendo á los compradores la variedad de naranjos que venderé en este remate, de ombligo, disciplinados, bergamota, tangerinas y chinottas.
Nota—Todos los martes tendremos remates mientras dure la estacion del trasplante.
2053 ag 24

Manuel P. Mendoza

Importante remate fiscal.—De 44 cuadras de campo de pastoreo, dentro del departamento de Montevideo.—Lindando con la cañada Reyles.—En Melilla, sobre el camino de las Tropas.—Campo que antes ocupaba la policía.—Dista 16 cuadras del conocido almacen de don Hermenegildo Vizcaíno. Espléndido potrero, por su proximidad á la Tablada y Villa Colon, desde donde puede irse en 15 minutos.—Ínfima base de venta 118 $ 66 la cuadra, ó sea la mitad de lo que realmente vale, y lo que mañana representará un fortuna colosal.
EL JUEVES 3 de Setiembre á las 3 en punto, en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, venderé por orden de la Oficina de Crédito Público y disposicion del Superior Gobierno con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, una fraccion de campo situada en Melilla (antiguo potrero de la policía), compuesta de 33 hectáreas y 9425 metros cuadrados, equivalentes á 44 cuadras, que linda por el Norte con el camino de las Tropas y Cándido Irazusta, hoy Gervasio Rodriguez; por el Sud sucesion Tomkinson, hoy Carlos Reyles; por el Oeste Rosa Hernandez de Taborda; y por el Oeste sucesion Lecok, hoy Angel Bonilla.
De esta área, se deduce, 1 hectárea y 4757 metros, ó sean dos cuadras, con el edificio que contiene, que ha sido destinado por el gobierno para escuela pública.
El campo, que se encuentra desocupado, y del que puede tomar de inmediato posesion el comprador, ha sido tasado á razon de 160 $ la hectárea, y no se admitirá oferta que no exceda de esta base de venta.
Escrituracion por cuenta del comprador.
Títulos de primer orden á disposicion de los interesados en la escribanía de Gobierno y Hacienda, calle Buenos Aires núm. 201.
El mejor postor entregará el 10 por ciento en garantía. Más datos, al martillero Cerrito 134, [illegible]
2023 ag 25

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De [illegible] cuadras y 8712 varas [illegible]
[illegible]
EL MIERCOLES 2 de Setiembre, á las 3 en punto, venderé por orden del Juzgado L. Departamental, en autos testamentarios de doña Mónica Segovia de Correa y Celia Correa de Aristoy, 125 hectáreas [illegible] metros de campo en el arroyo Mosquitos, que lindan al Norte con sucesion Manuel Perez; Sud, Tomás y [illegible]; Este, Arroyo Mosquitos y suc. Perez, y Oeste, Robustiano Tras y Claudia Aristoy.
Base de venta 20 $ la hectárea. Consignacion, 10 por ciento. Escritura por cuenta del comprador. Títulos y demás antecedentes en el Juzgado [illegible] y Tres núm. 150. Otros detalles al martillero, Canelones 134, de 12 á 1 p. m.
2022 ag 25

Basabe y Castellanos

CERRITO 88

Martillero ADOLFO B. CASTELLANOS
JUDICIAL.—Sin base y al mejor postor.
EL VIERNES 4 de Setiembre, [illegible] á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno en la calle Rodó, [illegible] núm. 74 casi esquina á Sarandí, compuesto de un área superficial de 645 metros 30 y con las mejoras que contiene, [illegible] por medio de la famosa escollera Este de nuevo puerto, donde el percibir [illegible] terrenos para barracas y depósitos [illegible] es indiscutible.
2o. El mismo dia á las 4 p. m. un solar de terreno, situado á la vuelta del anterior en la calle Washington núm. 9, de 4 metros 55 centímetros de frente por 17 metros 18 centímetros, más ó menos, de fondo, [illegible] donde poder edificar con poco dinero una casa habitacion, en la parte mas importante del nuevo puerto y la primera que será habilitada para el servicio.
Venderemos por lo que den y de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Setiembre y por el martillero don Victor M. de Basabe, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes: 1o. A las 3 p. m. un solar de terreno sito en la calle Patagones núm. 71 con las mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 645 metros 35, teniendo 15 metros 34 de frente á dicha calle, por 39 metros 11 centímetros de fondo al costado Norte y 41 metros 14 centímetros al Sud.—2o. A las 4 p. m. otro solar de terreno de figura irregular, compuesto de 4 metros 55 centímetros de frente á la calle Washington número 9, por 17 metros 18 centímetros más ó menos de fondo. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus ubicaciones respectivas y han sido ordenadas en los autos sucesorios de Margarita Vidal.—Montevideo, Agosto 18 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
1989 ag 21

Alfredo Bocage

De tres propiedades, lo. EL 16 DE SETIEMBRE á las 4 de la tarde. Una casa con dos pisos en la calle 25 de Agosto 232, 234, 236 y 238 y tres cuerpos á la de Rampla 191, 193, 195 y 197, con 20 piezas, 9 cocinas, 4 [illegible], caño maestro de las dos propiedades pago y demás comodidades.
Produce actualmente mayor renta. Ha producido hasta 200 $, lo que se explica por su situacion en un barrio populosísimo, entre las calles Treinta y Tres y Rampla á 30 metros del puerto ó sea del nuevo litoral que arranca de la calle Ituzaingó. Produce hoy 111 $. Base para la venta, 6666 $ 66 centésimos.—2o. EL 11 DE SETIEMBRE á las 4. Otra casa de altos y bajos, construida con excelentes materiales, en la calle Yí 122, con 14 piezas, sin contar los altillos, despensas y demás dependencias. Base, 6666 $ 66 centésimos. Produce gran renta. Acto seguido un solar, sin tasacion, situado en Nuevo Paris, á una cuadra de la plaza, en la manzana denominada de los Marinos.
Léase el siguiente
EDICTO—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los dias y horas que se expresarán y por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de los bienes siguientes:—1o. El dia 16 del entrante Setiembre á las 4 p. m., un terreno con los edificios que contiene situado en esta vieja ciudad, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sur á la calle 25 de Agosto, por donde están señaladas las puertas del edificio con los números 230 al 238; por 14 metros 178 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con la calle de Rampla, por donde tiene los números 191 á 197, por el Oeste con don Ventura Varone, y por el Oeste con Sacone y Podestá, la que ha sido avaluada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de 16,000 $.—2o. El dia 11 del entrante Setiembre, á las 4 p. m., otro terreno con la finca en él construida, sita en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 9 metros 66 centímetros de frente al Oeste sobre la calle del Yí, por donde la finca tiene señalada su puerta con el núm. 122, por 31 metros 78 centímetros de fondo al Este por donde linda con propiedad de don Benito Traviesó, y por el Norte con don Roque Antonio y don Pablo Puerta, avaluada para pago de la contribucion inmobiliaria, en la suma de 10.000 $.—3o. El mismo dia y á continuacion, un solar de terreno, situado al otro lado del arroyo Miguelete, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sur á la calle Pantanoso; por 40 metros 973 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con los solares 18 al 20, por el Este con el número 8 y por el Oeste con la calle de la Victoria.—Se previene: 1o. Que la venta del terreno designado en último será al mejor postor y las propiedades calle 25 de Agosto y Yí bajo la base de las dos terceras partes de su avalúo.—2o. Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dichos avalúos y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—3o. Que los gastos de escrituracion serán por cuenta de los compradores.—4o. Que la venta del terreno tendrá lugar en la casa de la calle Yí y la de las fincas en el lugar de sus ubicaciones.—Se manda vender en los autos sucesorios de Juan Raggio.—Montevideo, Agosto 22 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2024 ag 25

Alejandro Victorica

Tercer remate-féria.—Local Reyles (Estacion Molles).
El tercer remate-féria tendrá lugar EL 20 DE SETIEMBRE DE 1903 á las 8 a. m., con productos de los establecimientos de los señores Reyles, Amespil, Sneath, Mac Coll y Martinez Buela, conforme al detalle completo que oportunamente publicaré.
Por datos y pedidos de local dirigirse á A. Victorica, 18 de Julio 373, Montevideo ó estacion Molles.
2004 ag 22

Casa de comisiones y remates
DE
NAPOLEON SALVAGNO

CALLE SARANDI NUMS. 192 Y 196
Frente al Correo, casa que ocupó el Arzobispado

Hay en venta—1 rico juego de comedor compuesto de un gran aparador de 3 cuerpos con espejo al centro, 2 grandes trinchantes con espejo, 1 mesa colíza para 24 personas y 12 buenas sillas, este juego es todo de roble y costó á su dueño 800 $, 1 riquísimo piano de 1|2 cola de la reputada marca Steinway, de lo mejor que se fabrica, y en perfectísimo estado; otro piano vertical de la acreditada marca Schiedmayer (legítimo); 1 buena biblioteca de 3 cuerpos nogal y roble, cantidad de libros de ingeniería (obras elegidas), de historia y literatura de buenos autores, champagne garantido de excelente calidad, y cantidad de muebles sueltos y artículos para reglos, 1 faja eléctrica del doctor Sanden.
En este local se reciben muebles á venta á comision, anticipándose dinero sin cobrar interés.

Antonio S. Zorrilla

EL DOMINGO 30 de Agosto á las 3 de la tarde.—Al mejor postor.—¡2 preciosos solares!
Muy bien situados. Uno esquina con frente á la calle Justicia y Cuñapirú y otro lindero á este con frente á esta última calle. El tranvía Oriental pasa por la puerta; próximos á la Penitenciaría y al Barrio Reus al Norte.
Las áreas son las siguientes: El solar esquina tiene 11 varas 71 centímetros de frente á la calle Justicia por 31 varas 42 centímetros á Cuñapirú, Area total 367 varas 71 centímetros. El solar lindero tiene de frente á Cuñapirú 10 varas 84 centímetros por 31 varas de fondo. Area total 257 v. 69. Tiene empedrado pago. Títulos garantidos.
El comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.
Por mas datos, Cerrito 118. 2037 ag 27

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL. ¡SENSACIONAL REMATE! ¡ATENCION CAPITALISTAS! MUCHO OJO A ESTE BUEN NEGOCIO DE INMEDIATO RESULTADO Y DE SEGURO E INDISCUTIBLE PORVENIR.
De 9727 v. 36 cts. en el puerto de Montevideo, á una cuadra de la gran escollera que parte de la calle Sarandí, hermoso terreno que por ser esquina, tiene dos grandes frentes, uno que da á la calle Juan L. Cuestas y otro á la de Washington, el área mas grande y valiosa que hasta ahora se ha puesto en venta en el puerto, á que se verifica forzosamente por division de condominio.
La base de este importante terreno es muy baja [illegible]
[illegible]
Por mas datos, Cerrito 118. 2028

Laudelino Vázquez hijo

De artículos de bazar, ferretería, [illegible]
[illegible]
EL JUEVES 3 de Setiembre á la 1 [illegible] procederé á vender los artículos [illegible]
[illegible]
2011

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL. De 1 buena propiedad [illegible]
[illegible]
EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público [illegible]
[illegible] —Antenor R. Pereira, escribano público.
1971

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 de Setiembre á la 1 p. m.—Remate judicial con base [illegible]. Tres solares, con edificio, en la Union, á la calle 18 de Julio.
De acuerdo con el siguiente
EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 6 del entrante Setiembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los solares de terreno situados en la villa de la Union en este departamento, y señalados con los números 1, 2 y 3 en el plano levantado por el agrimensor don A. Penco y Sagra, y compuestos así: el número 1 tiene once metros 12 centímetros de frente al Norte á la calle 18 de Julio, por 61; 37 metros 24 centímetros en el Este que linda con doña E. S. de Gonzalez, 37 metros 14 decímetros en el Oeste que linda con don Juan F. Santos y 11 metros 8 centímetros en el costado Sud, que linda con el señor Santos y el solar número 3. Ha sido tasado en la suma de 371 $ 60 centésimos.—El núm. 2 con el edificio y mejoras que contiene, se compone de 11 metros 52 centímetros de frente al Norte á la calle Asilo; 29 metros 39 centímetros en el lado Este que linda con el solar número 31 metros 56 centímetros en el costado Oeste que confina con don Juan F. Santos y 11 metros 94 centímetros en el fondo al Norte que lindan con el solar núm. 1 y con doña E. S. de Gonzalez. Ha sido tasado con el edificio en él construido en la suma de $ 446 con 47 centésimos y el número 3 de 12 metros 54 centímetros de frente al Sud á la calle Asilo; 28 metros 70 centímetros en el lado Este que linda con el número 1; 29 metros 30 centímetros en el lado Oeste que confina con el anteriormente descripto, y 10 metros 60 centímetros en el fondo al Norte, lindando con doña E. S. de Gonzalez y don Augusto Loisa. Ha sido tasado en la suma de 164 $ 29 centésimos. No se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y el mejor postor consignará el 10 por ciento del precio de venta á los efectos legales. Se mandan vender en los autos testamentarios del doctor don José L. [illegible] Montevideo, Agosto 19 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon 63.
Por planos y mas datos, Treinta y Tres 154.
1584

Casa de remates
DE
ADOLFO CASTELLANOS Y EULOGIO [illegible]

155—Zabala—155

Anticipos de dinero sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor. Ofrecemos nuestros servicios á nuestras relaciones de la Ciudad y Campaña para cualquier remate.
1745 jl 24